



Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria I Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro I Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud.unc.edu.ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

Debido al Aislamiento Social Preventivo Obligatorio dispuesto en nuestro País a raíz del COVID 19, se reúnen de modo remoto, según el Protocolo detallado en el ANEXO I de la Resolución HCD 2/20, el día treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno a la hora dieciocho con veintisiete minutos, los/las consejeros/as: Civalero, Peralta, Gimenez, Verón, Soria, Scocco, Perez, Guerra Martinez, Toledo García, Aguirre, Goren, Rodriguez, Sírtori, Sanchez y Sampietro. Se inicia la Sesión Ordinaria con la presidencia de la señora decana arquitecta Mariela Marchisio y la actuación como secretario del señor Secretario General ingeniero Eduardo Bellitti, para el tratamiento del siguiente Orden del día:

1. **FIRMA DE ACTAS**

INFORME DE DECANATO

NO SE PRESENTAN INFORMES

DESPACHOS DE COMISIÓN CONJUNTA

LICENCIA

2021-00059058 – ARQ. ADOLFO MONDEJAR. SOLICITA EXTENDER SU LICENCIA EN SU CARGO DE CONSEJERO.

El Secretario lee el Despacho

ACONSEJA: EXTENDER LA LICENCIA DEL ARQ. ADOLFO MONDEJAR EN SU CARGO DE CONSEJERO TITULAR DEL HCD, OTORGADA POR RHCD-2020-81.

FIRMAN: PRADOS, SCOCCO, GIMENEZ, GIURDANELLA.

APROBADO

RENUNCIA

2. 2021-00053532 - BERGERO, CECILIA. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE PROF. ASISTENTE DSE EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA I C.

El Secretario lee el Despacho

ACONSEJA: ACEPTAR LA RENUNCIA AL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA I C, SOLICITADA POR LA ARQ. MARÍA CECILIA BERGERO. FIRMAN: PRADOS, SCOCCO, GIMENEZ, GIURDANELLA.

APROBADO

LLAMADO A CONCURSO

2021-00019498 - ZANUTTINI, LUISINA. SOLICITA PRONTO DESPACHO DE EXPTE. CUPAD Nº 62328/2014.

El Secretario lee el Despacho

ACONSEJA: APROBAR LAS ACTUACIONES DEL CONCURSO OBRANTES EN EL EXP. CUDAP 62328/2014 INCLUÍDO EN EL EE-2021-00019498.

DESIGNAR POR CONCURSO A LA D.I. LUISINA ZANUTTINI, EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.

FIRMAN: CULASSO, SCOCCO, PRADOS.

APROBADO

POSGRADO

4. 2021-00043822 - ARQ. GALLARDO, JONNY. ELEVA RENUNCIA EN SU CARGO DE DIRECTOR DE LA CARRERA DE POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE MUEBLES.

El Secretario lee el Despacho

ACONSEJA: ACEPTAR LA RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTOR DE LA CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE MUEBLES (DIMU) SOLICITADA POR EL ARQ. JONNY GALLARDO. FIRMAN: PRADOS, SCOCCO, GIMENEZ, GIURDANELLA.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA VERÓN





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria I Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro I Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud.unc.edu.ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

4. ASUNTOS ENTRADOS

ACADÉMICAS

2021-00106380 - DRA. GIOBELLINA, BEATRIZ. REFERENTE A PRESENTACIÓN NUEVA ELECTIVA 2021 "AMBIENTE Y SOCIEDAD" CRISIS SOCIO-AMBIENTAL GLOBAL Y LOCAL. DESAFÍOS PARA NUESTRA SOCIEDAD (Y MI DISCIPLINA).

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

2021-00111093 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA CORRELATIVIDADES CICLO DE NIVELACIÓN.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

INVESTIGACIÓN

2020-00287490 - ARQ. CRISTIAN A. NANZER. PRESENTA RENUNCIA A CO-DIRECCIÓN TIPU. PASA A COMISIONES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

POSGRADO

2021-00102123 - CO-DIRECTORA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE MUEBLES. SOLICITA DESIGNACIÓN NUEVO COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA.

PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 2021-00101953 DIRECTOR ESC. DE POSGRADO FAUD. SOLICITA DESIGNACIÓN AUTORIDADES Y PROFESORES/AS "MAESTRÍA EN DISEÑO DE PRODUCTOS BIOMÉDICOS". PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
- 2021-00013661 DIRECTOR ESC. DE POSGRADO FAUD. SOLICITA RE DESIGNACIÓN AUTORIDADES DE LAS CARRERAS DE POSGRADO: CESEAD - DIMU - EPDP - MGADU -Y MDAU. PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- DECL. 3/21.
- DECL. 4/21.
- ORD. 1/21.
- ORD. 2/21.
- ORD. 3/21.
- ORD. 4/21. RES. 29/21.
- RES. 57/21.
- RES. 67/21.
- RES. 68/21.
- RES. 80/21.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.2. DEL RECTORADO

- RES. 188/21.
- RES. 199/21.
- RES. 200/21.
- RES. 217/21. RES. 241/21.
- RES. 242/21.





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria | Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro | Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud.unc.edu.ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

- RES. 247/21.
- RES. 296/21.
- RES. 297/21.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.3. DE SECR. ACADÉMICA FAUD. CARRERA DOCENTE

- 2021-00049359 SECR. ACADÉMICO FAUD. ELEVA DICTAMEN ELABORADO POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES 2018 CORRESPONDIENTE AL ARQ. ROMANUTTI, ALEJANDRO EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DSE DE LA CÁT. DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II – A.
- 2021-00049752 SECR. ACADÉMICO FAUD.- ELEVA DICTAMEN ELABORADO POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES 2018 CORRESPONDIENTE AL ARQ. PALERO JUAN.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.4. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES AÑO 2021 DESDE EL Nº 97 HASTA EL Nº 147
 DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2021
 SE TOMA CONOCIMIENTO
- 6. RESOLUCIONES DECANALES *AD REFERENDUM* DEL H.C.D. Nº 103, 104, 108, 118, 135, 136, 137, 146, 147

APROBADAS

7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS/AS

 2021-00135719 - CONSEJERA ESTUDIANTIL GOREN, PAULA. SOLICITA AVAL ACADÉMICO E INSTITUCIONAL TALLER INTER- NIVEL: "DOMO MEMORIA".

La consejera **Goren** solicita el ingreso sobre tablas del Expediente, para que sea derivado a comisión para su análisis, pero aclara que continuarán agregando información.

El Secretario pregunta si hay oposición al ingreso sobre tablas del Expediente.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

 2020-00111741 - CONSEJERAS ESTUDIANTILES FRANJA MORADA BARBERO – SIRTORI -SANCHEZ. ELEVAN PROPUESTA FLEXIBILIZACIÓN EXTRAORDINARIA DEL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA. ADJUNTOS:

2021-00091082 - LOURDES ESPÍNDOLA. SOLICITA PETICIÓN DE EXTENSIÓN DE CORRELATIVIDADES PARA LOS/AS ALUMNOS/AS.

2021-00094801 - GÓMEZ CÓRDOBA, SANTIAGO. SOLICITA PETICIÓN DE EXTENSIÓN DE CORRELATIVIDADES PARA LOS/AS ALUMNOS/AS.

2021-00088338 - CHACÓN, DANIELA. SOLICITA PETICIÓN DE EXTENSIÓN DE CORRELATIVIDADES. **2021-00088430 -** FRANJA MORADA - REPRESENTANTE RAMÓN AYBAR. ELEVA PETICIÓN DE EXTENSIÓN DE CORRELATIVIDADES EN FORMA EXCEPCIONAL PARA LOS/AS ALUMNOS/AS.

La consejera **Sanchez** solicita que se trate sobre tablas el Despacho que se elaboró en Comisión, en reunión extraordinaria, previa a la Sesión.

La **Decana** también pone a consideración el tratamiento del Tema, y pregunta si hay acuerdo de los/as Consejeros/as, en su tratamiento.

La Secretaria de Actas comparte en pantalla el Despacho elaborado para su lectura.

El Secretario lee el Despacho de Comisión elaborado en reunión extraordinaria, previa a la Sesión.

ACONSEJA: APROBAR LA PROPUESTA DE FLEXIBILIZACIÓN EXTRAORDINARIA DEL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, EN EL SENTIDO DE: MODIFICAR PARA EL CICLO LECTIVO 2021 LO ESTIPULADO EN LA ORD. HCD Nº 195/13, REFERENTE AL RÉGIMEN DE





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria | Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro | Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud. unc. edu. ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, EN EL INCISO C: "CONDICIONES PARA ACCEDER AL CURSADO DE LA CARRERA – NIVELES III A V", QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "HABER APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS DEL NIVEL ANTEPRECEDENTE, MENOS DOS QUE PODRÁN ESTAR EN CONDICIÓN DE REGULAR, HABER APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS DEL NIVEL ANTERIOR AL ANTEPRECEDENTE Y HABER APROBADO TRES ASIGNATURAS DEL NIVEL PRECEDENTE".

EN LOS CUADROS DE CORRELATIVIDADES DE CADA NIVEL (ANEXO I DE LA ORD. HCD № 195/13), DONDE SE INDICA LA CONDICIÓN PARA RENDIR EXAMEN FINAL O PROMOCIONAR LA ASIGNATURA ARQUITECTURA DEL NIVEL DEBERÁ INDICAR QUE DEBERÁ TENER LA ASIGNATURA CONSTRUCCIONES DEL NIVEL PRECEDENTE EN CONDICIÓN DE REGULAR EN LUGAR DE APROBADO.

NO SE PODRÁ CURSAR UNA ASIGNATURA SI LA CORRELATIVA DIRECTA ANTEPRECEDENTE NO HA SIDO APROBADA.

FIRMAN: SCOCCO, CIVALERO, SANCHEZ, GOREN, GUERRA MARTINEZ.

El Secretario indica que corresponde pasar a votación.

CIVALERO Sĺ **PERALTA** Sĺ **GIMENEZ** Sĺ VERÓN NO SORIA Sĺ SCOCCO Sĺ **PEREZ** NO **GUERRA MARTINEZ** SÍ TOLEDO GARCÍA Sĺ **AGUIRRE** NO **GOREN** Sĺ **RODRIGUEZ** Sĺ SÍRTORI Sĺ **SANCHEZ** Sĺ SAMPIETRO Votos afirmativos: 12

Votos animativos: 1

APROBADO SOBRE TABLAS

La consejera **Sanchez** solicita hacer una aclaración respecto a que considera que el tema no ha finalizado, sino que hay una gran tarea en el Consejo para atender a los temas referentes al Plan de Estudios y al Régimen de Correlatividades. Dice que a pesar de que la aprobación es un logro porque muchos/as estudiantes van a poder acceder al Nivel correspondiente en el dos mil veintiuno, otros/as estudiantes quedarán fuera porque no se los/as consideró por diversas cuestiones. Agrega que su Agrupación entiende la postura de los/as demás Consejeros/as, pero aclara que hay estudiantes que no pudieron continuar con la cursada y están en condición de libres, porque la pandemia les afectó tanto socialmente, familiarmente como económicamente. Asimismo considera que el Régimen de Correlatividades de la Carrera de Diseño Industrial, aunque es más flexible que el de Arquitectura, no acompaña a los/as estudiantes en el presente año, y por ende ellos/as no podrán cursar sus materias. Dice que como Consejeros/as estudiantiles están contentos porque es un avance, pero que aún hay carencias porque se podría haber agregado a los/as estudiantes de Tesis de Arquitectura, a todos los niveles de Diseño Industrial y reforzar más los niveles precedente y anteprecedente.

La consejera **Sampietro** señala que su Agrupación votó a favor del Proyecto porque entendió que algunos/as estudiantes se beneficiarían, pero considera que el problema no se resolvió, ya que hay muchos/as estudiantes que no podrán cursar en el año, que no se atendió el problema general, que no se consideraron algunas situaciones, y que le suena frío decir que lamentablemente hay estudiantes que no podrán cursar, pero que como estudiantes, hubo cuestiones que no se pudieron justificar o fundamentar, por ejemplo la posibilidad de cursar de los/as estudiantes libres. Señala que le parece importante que muchos/as estudiantes se movilizaron a raíz del Tema, pero que más allá de que se puso a consideración y discusión en las comisiones, lo cual llevó mucho tiempo, y que otras veces no se dio esa situación, no se tuvo en cuenta que en otras unidades académicas se adecuaron los regímenes de correlatividades para permitir el acceso de sus estudiantes a cursar, en el contexto actual que atraviesa a todos/as. Agrega que la Facultad debería trabajar sobre la permanencia y egreso de sus estudiantes, generando medidas para que todos/as sus estudiantes puedan solucionar su situación. Dice que hace varios años se viene impulsando que se trabaje en el Plan de Estudios de ambas Carreras, y que continuarán haciéndolo, ya que consideran que es





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria | Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro | Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud.unc.edu.ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

desactualizado en el contexto social y académico existente. Asimismo solicita, antes del comienzo de las clases, que las cátedras puedan empatizar con los/as estudiantes, para que no se den los conflictos que hubo el año anterior

La consejera **Sírtori** expresa que, como dijo la consejera Sanchez es un logro, pero que se aprobó parte del proyecto original y no la totalidad de lo propuesto. Continúa diciendo que hay que revisar el Plan de Estudios, los contenidos de las asignaturas de ambas Carreras y las correlatividades, y considera que es un trabajo arduo a encarar como Consejeros/as para garantizar una buena formación a los/as estudiantes. Dice que ya se conoce que el primer semestre del presente año va a ser virtual, y que hay incertidumbre para el segundo semestre, pero que adhiere a la solicitud de que no haya irregularidades o discrepancias con algunas materias como el año anterior, para que tanto estudiantes como docentes puedan tener un mejor cursado.

La consejera **Aguirre** pide la palabra para justificar su voto, en el sentido de que representa al Claustro Nodocente, que tiene poca participación y que brinda el apoyo administrativo a la gestión, a los/as estudiantes y a los/as docentes. Dice que no está en contra de la propuesta de los/as estudiantes, sino que luego de haber consultado con sus representados/as y de que le transmitieran que no acuerdan con la premura de la modificación al Régimen de Correlatividades, dada la tarea administrativa titánica que significa, considera que debe apoyar a su Claustro con el voto. Señala que en las discusiones de comisión se escucharon las opiniones del Director de la Secretaría Académica y de la Directora del Área Enseñanza, quienes explicaron lo que representa administrativamente la modificación a la Ordenanza, y reitera que votó respetando la voluntad de las personas a quienes representa, lo que no significa estar en contra de los/as estudiantes.

8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria el día treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno a la hora dieciocho con cincuenta y cinco minutos, y se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día catorce de abril de dos mil veintiuno a la hora dieciocho, la cual se realizará en modo remoto.

Se procede a la Firma de la presente Acta:
CIVALERO, Roxana:
PERALTA, Joaquín:
GIMENEZ, Gabriela:
VERÓN, María José:
SORIA, Germán:
SCOCCO, Mónica:
PEREZ, Pablo:
GUERRA MARTINEZ, Valeria:
TOLEDO GARCÍA, Álvaro:
AGUIRRE, Ana:
GOREN, Paula:
RODRIGUEZ Matías:
SÍRTORI, María Belén: Sícretario General Facultad de Arquitectura, Urbunismo y Dispino
SANCHEZ, María Pía: Universidad Macional de Córdoba
SAMPIETRO, Rocío: